



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA  
LA-50-GYR-050GYR041-N-133-2023  
SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO  
Y EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2023

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 12:00 horas del día 27 de junio de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., sin número San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

De conformidad con el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el acto es presidido por **Oscar Rolando Ávila Galván**, Enc. de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, en términos del oficio no. 309001700100/092/2023, servidor público designado por la Convocante.

La evaluación de las propuestas se realizó con fundamento en el artículo 36, de la ley y artículo 52 del Reglamento de la citada ley, bajo el criterio de evaluación por puntos y porcentajes.

Atendiendo a lo anterior, el Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Dr. Óscar Rolando Ávila Galván, en apego al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del seguro Social, hace saber a los presentes el resultado de la evaluación de la documentación legal y administrativa realizada y signada por la persona facultada para ello, de conformidad con el numeral 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, Ángel Hebert Mejorado Torres, en su carácter de Enc. del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en términos del Oficio No. 309001050100/065/2023; el cual es el siguiente:

Handwritten signature in blue ink.





Table with 4 columns: EVALUACIÓN, COAXTECA SOLUTIONS S.A. DE C.V., GADARK S.A. DE C.V., MIGUEL ÁNGEL CORTÉS PÉREZ. Row 1: DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, CUMPLE, CUMPLE, CUMPLE.

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría de la Función Pública y el listado de proveedores impedidos emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de Compranet, sin incidencias para los licitantes referidos.

A fin de dar cumplimiento a los artículos 36, 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público y 52 de su Reglamento, así como al numeral 5, 9, 10 de la convocatoria que forma parte del presente procedimiento, el criterio que aplicará el Área Técnica, será el "criterio de puntos y porcentajes" por lo que, para ser sujeto de evaluación, se considera(n) únicamente a el (los) licitante (s) que previamente haya (n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos técnicos, legales y administrativos de la convocatoria del presente procedimiento, se procede a dar a conocer resultado de la evaluación técnica, entregada el 22 de junio de 2023, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, efectuada por el Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, quien fue designado como Área Técnica para este procedimiento, los rubros a calificar son los siguientes:

Table with 3 columns: Numero de Rubros, Rubros, Puntos Máximos posibles. Rows include: 1) Capacidad del Licitante (18), 2) Experiencia y Especialidad del Licitante (14), 3) Propuesta de Trabajo (9), 4) Cumplimiento de Contratos (9), Total de puntos (50).

De acuerdo a los criterios previstos en el numeral 9 de la convocatoria, la puntuación o unidades porcentuales que deben obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto no ser desechada será de cuando menos 40 puntos de los 50 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.

Handwritten signature in blue ink.





**Puntuación obtenida por los Licitantes:**

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO				COAXTECA SOLUTIONS, S. A. DE C. V.	GADARK S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL CORTES PEREZ	
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACION DEL CONCEPTO				
A) capacidad del licitante	18	Recursos Humanos	Experiencia: Se solicita el personal Siguiendo para la prestación del servicio, cada uno deberá acreditar los puntos solicitados			No cumple no presenta curriculum de personal trabajador ni contratos, en referencia a la nota al pie del rubro a evaluar que dice La no entrega de los documentos señalados o no cumple con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos, se otorgan cero puntos	
		9 puntos	Curriculum del personal propuesto, en el que acredite la experiencia con la que cuenta, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante ( deberá entregar hojas afiliación al seguro social)				
			De 1 a 2 persona 1 punto				
			De 3 a 5 personas 3 puntos	3	3	0	
			Curriculum: del licitante que incluya la siguiente información 1) manifestación de cuantos años de experiencia ( continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación 2) misión organización instalaciones y recursos con los que cuenta 3) datos generales actualizados de sus principales clientes indicando a) giro de la empresa, b) nombre del contacto c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y / o dirección de correo electrónico del contacto, el IMSS podrá verificar los datos proporcionados			No cumple no presenta en su curriculum puesto del contacto, ni giro de la empresa, en referencia a la nota al pie del rubro que	



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN  
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Depto. De Adquisición de Bienes v Contratación de Servicios

				dice La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos, se otorgan cero puntos
			Se otorgara la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el curriculum vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante	
			<b>Se otorgara 2 puntos</b>	2 2 0
			Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado deberá presentar constancias de capacitación "DC3" "constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo, así como la constancia del agente capacitador especialista en el servicio solicitado ( DC 5 del agente capacitador externo)	No cumple, no presenta los certificados DC 3 únicamente presenta un certificado DC 5 del agente capacitador, en referencia a la nota al pie del rubro que dice La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos, se otorgan cero puntos
			<b>De 1 a 2 especialistas 1 punto</b>	
			<b>De 3 a 5 especialistas 2 puntos</b>	
			<b>De 6 a más 4 puntos</b>	4 4 0





		Recursos técnicos económicos:	Los licitantes que acrediten con la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (ISR) presentadas ante la Secretaría de hacienda y crédito Público. Se evaluara de la siguiente forma. La declaración anual deberá acreditar que el capital contable es equivalente hasta el 20% del total de su propuesta económica <b>Se otorgara 5 puntos</b>			
	8 puntos		Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas, fotografías de la misma, incluyendo taller de reparación, almacén Listado me maquinaria y equipo a utilizar para la realización del servicio, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleara para la prestación del servicio  Se otorgara la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante <b>Se otorgara máximo 3 puntos</b>	5	5	5
		Discapacitados	Se le otorgara un punto al licitante que acredite contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente, el licitante deberá indicar bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, misma que se comprobara con la copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son trabajadores con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de personas con discapacidad			
	1 punto			0	0	0
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.						
B) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Especialidad	Escrito original en papel preferentemente membretado firmado en su calidad de representante o apoderado legal, en el que manifieste cumplir con las normas oficiales mexicanas o las normas mexicanas y a falta de estas, las normas Internacionales que sean aplicables. En este documento deberán enunciar la o las normas que cumplen en la prestación de sus servicios			
		7 puntos				

*Handwritten signature and initials*







		7 Puntos	<p><b>ANEXO 1.</b></p> <p>La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos:</p> <p><b>Metodología:</b> Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo. <b>Se asignará 4 puntos</b></p> <p><b>Plan de Trabajo:</b> Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: Programa de Mantenimiento: Para cada rubro, con la descripción de materiales y refacciones que serán utilizadas en el servicio. <b>Se asignará 3 puntos.</b></p>			
		ORGANIZACIÓN 2 Puntos	<p>Organigrama: Presentar organigrama de la empresa., con todo el personal administrativo y técnico que realizara los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS ( se verificará la cedula de determinación de cuotas obrero patronales). <b>En total se otorgó 2 puntos</b></p>			
<p><b>Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.</b></p>						
D) Cumplimiento de Contratos	9 PUNTOS	9 Puntos	<p><b>Escrito de satisfacción del cliente</b> en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documento(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos), dando prioridad a los contratos celebrados en el año próximo pasado</p> <p>Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (Actas finiquito, liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia.</p>			



8  
4  
f



			Si se presentan los escritos de cancelación en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue:			
			1 escrito = 1 punto			
			2 escritos = 3 puntos			
			3 escritos = 5 puntos			
			4 escritos = 7 puntos			
			5 o más escritos = 9 puntos	9	9	9
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.						
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>50 Puntos</b>			<b>49</b>	<b>49</b>	<b>33</b>

En consecuencia, se informa el estatus de la evaluación técnica de conformidad con la evaluación de puntos y porcentajes:

PARTICIPANTE	PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA	PUNTO OBTENIDOS	ESTATUS
COAXTECA SOLUTIONS S.A. DE C.V.	40	49	SOLVENTE
GADARK S.A. DE C.V.	40	49	SOLVENTE
MIGUEL ÁNGEL CORTÉS PÉREZ	40	33	NO SOLVENTE

Habiendo resultados solventes de las proposiciones técnicas de los licitantes, se procedió a evaluar los precios propuestos por los licitantes que cumplieron legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en el numeral 9.2, se da a conocer la evaluación combinada de puntos y porcentajes, conforme lo siguiente:

Se procede a integrar los importes de las propuestas para el régimen ordinario quedando de la siguiente manera:

PARTICIPANTE	IMPORTE TOTAL SIN IVA	ESTATUS DEL PRECIO
COAXTECA SOLUTIONS S.A. DE C.V.	\$472,600.00	SEGUNDO PRECIO
GADARK S.A. DE C.V.	\$252,545.00	PRECIO MAS BAJO





Para efectos del proveedor Gadark S.A. de C.V., se deja constancia que se detectó error mecanográfico en su propuesta económica, el cual consiste en el nombre y/o título del régimen, ya que se advierte que estos se encuentran invertidos, sin que esto afecte o modifique los precios unitarios, guardando en todo momento concordancia con lo solicitado en el anexo 1 (uno) de la convocatoria, para el régimen ordinario y para el programa IMSS Bienestar.

A continuación, conforme lo establecido en el numeral 9 de la convocatoria, una vez efectuado este procedimiento, se procederá a evaluar las ofertas económicas presentadas por los licitantes que hayan obtenido como mínimo 40 puntos del total de los rubros de la propuesta técnica.

Habiendo resultados solventes de las proposiciones técnicas de los licitantes, se procedió a evaluar los precios propuestos, de conformidad con lo establecido en el numeral 9.2, se da a conocer la evaluación combinada de puntos y porcentajes, conforme lo siguiente:

FORMULA APLICADA REGIMEN ORDINARIO:

PPE=MPemb x 50 / MPi.

Table with 2 columns: DESCRIPCIÓN and TOTAL. Rows include: COAXTECA SOLUTIONS S.A. DE C.V., RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica (50), MPemb= Monto de la Propuesta Económica más baja (\$252,545.00), MPi= Monto de la i-ésima (\$472,600.00), Total de puntos para la evaluación económica (26.71).

Table with 2 columns: DESCRIPCIÓN and TOTAL. Rows include: GADARK S.A. DE C.V., RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica (50), MPemb= Monto de la Propuesta Económica más baja (\$252,545.00), MPi= Monto de la i-ésima (\$252,545.00), Total de puntos para la evaluación económica (50). Includes handwritten initials 'u & p' on the right side.





**PTj= TPT + PPE**

<b>COAXTECA SOLUTIONS S.A. DE C.V.</b>	
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTOS</b>
TPT= Total de Puntos de la Propuesta Técnica	49
PPE= Puntos Propuesta Económica	26.71
<b>PTj= Puntuación Total</b>	<b>75.71</b>

<b>GADARK S.A. DE C.V.</b>	
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTOS</b>
TPT= Total de Puntos de la Propuesta Técnica	49
PPE= Puntos Propuesta Económica	50
<b>PTj= Puntuación Total</b>	<b>99</b>

Por tanto, el resultado de las evaluaciones realizadas para el régimen ordinario, es el siguiente:

<b>LICITANTE</b>	<b>PUNTOS OBTENIDOS</b>
COAXTECA SOLUTIONS S.A. DE C.V.	75.71
GADARK S.A. DE C.V.	99

Se procede a integrar los importes de las propuestas para el programa IMSS Bienestar quedando de la siguiente manera:

<b>PARTICIPANTE</b>	<b>IMPORTE TOTAL SIN IVA</b>	<b>ESTATUS DEL PRECIO</b>
COAXTECA SOLUTIONS S.A. DE C.V.	\$232,545.00	SEGUNDO PRECIO
GADARK S.A. DE C.V.	\$127,183.00	PRECIO MAS BAJO

Para efectos del proveedor Gadark S.A. de C.V., se deja constancia que se detectó error mecanográfico en su propuesta económica, el cual consiste en el nombre y/o título del régimen, ya que se advierte que estos se encuentran invertidos, sin que esto afecte o modifique los precios unitarios, guardando en todo momento concordancia con lo solicitado en el anexo 1 (uno) de la convocatoria, para el régimen ordinario y para el programa IMSS Bienestar.





FORMULA APLICADA PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR:

PPE=MPemb x 50 / MPI.

Table for COAXTECA SOLUTIONS S.A. DE C.V. showing economic evaluation results with columns for Descripción and Total.

Table for GADARK S.A. DE C.V. showing economic evaluation results with columns for Descripción and Total.

PTj= TPT + PPE

Summary table for COAXTECA SOLUTIONS S.A. DE C.V. showing evaluation scores for TPT, PPE, and PTj.

Summary table for GADARK S.A. DE C.V. showing evaluation scores for TPT, PPE, and PTj.

Por tanto, el resultado de las evaluaciones realizadas para el programa IMSS Bienestar, es el siguiente:

Handwritten signature and initials.





LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS
COAXTECA SOLUTIONS S.A. DE C.V.	76.34
GADARK S.A. DE C.V.	99

#### LICITANTE QUE RESULTO ADJUDICADO

Atendiendo a lo anterior, el Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Dr. Óscar Rolando Ávila Galván, en apego al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, dictamina el fallo inapelable de la presente licitación, obtenido mediante el mecanismo de puntos y porcentajes de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 de la convocatoria del presente procedimiento y con fundamento en el artículo 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 52 de su Reglamento la propuesta que reúne las condiciones legales, técnicas y además ofrece los precios convenientes para el Instituto.

Después de revisar y analizar detalladamente las propuestas y siendo que solo una de estas reúne la mayor cantidad de puntos en la evaluación combinada de puntos y porcentajes y además cumplen con todo lo requerido en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional no LA-050-GYR-050GYR041-N-133-2023, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 Bis fracción I, en concordancia con el artículo 37, de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto, por el que se declara como concursante seleccionado para la contratación **SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2023**, al siguiente licitante con los precios unitarios que se relacionan a continuación, los cuales no incluyen I.V.A.



**Régimen ordinario**

Licitante: GADARK S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	RECARGA DE EXTINGUIDORES DE FUEGO A BASE DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC, INCLUYE: PRUEBAS DE PRESION, INSTALACION Y DESINSTALACION, TRASLADOS, UNIDAD-TALLER Y VICEVERSA, ETIQUETAR FECHA DE RECARGA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, PINTURA DE CADA EQUIPO, SEGUROS, SUSTITUCION DEL 30 % DE MANGUERAS Y MANOMETROS DEL TOTAL DE LOS EQUIPOS; EL P.U. DEBERA INCLUIR UNA CAPACITACION CON DESCARGA DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE SIMULACRO DE COMBATE A INCENDIOS PREVIA COORDINACION CON EL J.C.U. CORRESPONDIENTE.			
1.1	EQUIPO DE 2.5 KGS. TIPO ABC.	EQPO.	0	\$0.00
1.2	EQUIPO DE 4.5 KGS. TIPO ABC.	EQPO.	20	\$216.00
1.3	EQUIPO DE 6.0 KGS. TIPO ABC.	EQPO.	340	\$288.00
1.4	EQUIPO DE 9.0 KGS. TIPO ABC.	EQPO.	13	\$432.00
1.5	EQUIPO DE 70 KGS. TIPO ABC.	EQPO.	1	\$2,760.00
2	RECARGA DE EXTINTORES DE FUEGO A BASE DE CO2 (BIOXIDO DE CARBONO), INCLUYE: PRUEBAS DE PRESION, DEMONTAR Y MONTAR, TRASLADO DE UNIDAD-TALLER Y VICEVERSA, ETIQUETAR FECHA DE RECARGA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, PINTURA DE CADA EQUIPO, SEGUROS, SUSTITUCION DEL 30 % DE MANGUERAS Y MANOMETROS DEL TOTAL DE LOS EQUIPOS; EL P.U. DEBERA INCLUIR UNA CAPACITACION CON DESCARGA DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE SIMULACRO DE COMBATE A INCENDIOS PREVIA COORDINACION CON EL J.C.U. CORRESPONDIENTE.			
2.1	EQUIPO DE 4.5 KGS. TIPO CO2.	EQPO.	69	\$189.00
2.2	EQUIPO DE 6.0 KGS. TIPO CO2.	EQPO.	19	\$252.00
2.3	RECARGA DE EXTINTOR TIPO K	EQPO.	1	\$1,381.00
3.1	EQUIPO DE 4.5 KG TIPO K	EQPO.	11	\$1,381.00
4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EXTINGUIDORES NUEVOS MARCA SENTRON, CARGANDO CON POLVO QUIMICO SECO ABC DE 6 KGS., FABRICADO EN LAMINA COLL ROLLED, CALIBRE 14 DE ALTA RESISTENCIA CON CAPACETE Y FONDO ENSAMBLADO Y SOLDADO, PINTURA HORNEADA, APLICACIÓN ELECTROSTATICA, VALVULAS DE ALUMINIO, MANIJAS METALICAS DE ALTA RESISTENCIA, MANGUERA DE 60 CMS. CON COPLES METALICOS Y CORNETA DE DESCARGA EN FORMA DE ABANICO.	PZA	25	\$885.00

Handwritten marks: a large '8' and a signature.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**ÓRGANO DE OPERACIÓN  
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
ESTATAL TLAXCALA**

**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Depto. De Adquisición de Bienes v Contratación de Servicios**

5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EXTINGUIDORES NUEVOS MARCA SENTRON, CARGADOS CON BIOXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG FABRICADO EN LAMINA COLL ROLLO, CALIBRE 14 DE ALTA RESISTENCIA CON CAPACETE Y FONDO ENSAMBLADO Y SOLDADO, PINTURA HORNEADA DE APLICACIÓN ELECTROSTATICA, VALVULAS DE ALUMINIO, MANIJAS METALICAS DE ALTA RESISTENCIA, MANGUERA DE 60 CMS DE LARGO, CON COPLES METALICOS Y CORNETA DE DESCARGA EN FORMA DE ABANICO.	PZA	17	\$2,895.00
6	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EXTINGUIDORES NUEVOS MARCA SENTRON, CARGANDO CON POLVO QUIMICO TIPO "K", FABRICADO EN LAMINA COLL ROLLED, CALIBRE 14 DE ALTA RESISTENCIA CON CAPACETE Y FONDO ENSAMBLADO Y SOLDADO, PINTURA HORNEADA, APLICACIÓN ELECTROSTATICA VALVULAS DE ALUMINIO, MANIJAS METALICAS DE ALTA RESISTENCIA, MANGUERA DE 60 CMS. CON COPLES METALICOS Y CORNETA DE DESCARGA EN FORMA DE ABANICO DE 4.5 KGS	PZA	7	\$2,352.00
7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MANGUERA PARA LÍNEAS HIDRANTES HIDRANTE, DIAMETRO DE 1 1/2 PULGADA X 15 MTS. DE 250 PSI DE PRESIÓN DE TRABAJO, CON ANILLOS DE EXPANSIÓN INTERNOS Y COPLES DE ALUMINIO, DE ACUERDO A LA NORMA NFPA 1961, ROSCA NSTH (BOMBERO)	PZA	0	\$0.00
8	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MANGUERA PARA LÍNEAS HIDRANTES HIDRANTE, DIAMETRO DE 1 1/2 PULGADA X 30 MTS. DE 250 PSI DE PRESIÓN DE TRABAJO, CON ANILLOS DE EXPANSIÓN INTERNOS Y COPLES DE ALUMINIO, DE ACUERDO A LA NORMA NFPA 1961, ROSCA NSTH (BOMBERO)	PZA	7	\$2,748.00
9	SUMINISTRO DE LLAVES DE MANGUERA DE 40 CM	PZA	4	\$122.00
<b>NOTA: SE DEBERA DE CONSIDERAR LA SUSTITUCION DEL 100% DE LOS EQUIPOS A RECARGAR COMO RESPALDO MIENTRAS SE REALIZA EL SERVICIO A LOS CONTRATADOS, ASI MISMO DEBERA CONSIDERARCE EN CASO DE QUE NO EXISTA LA COLOCACION DE LA SEÑALIZACION EN MATERIAL LAMINADO SEGÚN ESPECIFICACIONES IMSS</b>				

El importe adjudicado para el régimen ordinario sin incluir IVA es de \$252,545.00 (Doscientos cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) Sin IVA.

Objeto del contrato:	SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
Número de contrato:	C3M0165
Monto del Contrato:	\$252,545.00
Vigencia del Contrato:	Del 28 de junio al 31 de diciembre de 2023
Garantía	Indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la garantía:	\$25,254.50
Fecha de firma del contrato:	12 de julio de 2023

Libramiento Poniente Av. Politecnico Nacional S/N, C.P. 90110, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax., Telefono 246 46 80492

FO CON-10/14





**PROGRAMA IMSS BIENESTAR**

Licitante: GADARK S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	RECARGA DE EXTINGUIDORES DE FUEGO A BASE DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC, INCLUYE: PRUEBAS DE PRESION, INSTALACION Y DESINSTALACION, TRASLADOS, UNIDAD-TALLER Y VICEVERSA, ETIQUETAR FECHA DE RECARGA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, PINTURA DE CADA EQUIPO, SEGUROS, SUSTITUCION DEL 30 % DE MANGUERAS Y MANOMETROS DEL TOTAL DE LOS EQUIPOS; EL P.U. DEBERA INCLUIR UNA CAPACITACION CON DESCARGA DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE SIMULACRO DE COMBATE A INCENDIOS PREVIA COORDINACION CON EL J.C.U. CORRESPONDIENTE.			
1.1	EQUIPO DE 2.0 KGS. TIPO ABC.	EQPO.	12	\$96.00
1.2	EQUIPO DE 4.5 KGS. TIPO ABC.	EQPO.	18	\$216.00
1.3	EQUIPO DE 6.0 KGS. TIPO ABC.	EQPO.	299	\$288.00
1.4	EQUIPO DE 9.0 KGS. TIPO ABC.	EQPO.	9	\$432.00
1.5	EQUIPO DE 50 KGS. TIPO ABC.	EQPO.	1	\$1,970.00
2	RECARGA DE EXTINTORES DE FUEGO A BASE DE CO2 (BIOXIDO DE CARBONO), INCLUYE: PRUEBAS DE PRESION, DEMONTAR Y MONTAR, TRASLADO DE UNIDAD-TALLER Y VICEVERSA, ETIQUETAR FECHA DE RECARGA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, PINTURA DE CADA EQUIPO, SEGUROS, SUSTITUCION DEL 30 % DE MANGUERAS Y MANOMETROS DEL TOTAL DE LOS EQUIPOS; EL P.U. DEBERA INCLUIR UNA CAPACITACION CON DESCARGA DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE SIMULACRO DE COMBATE A INCENDIOS PREVIA COORDINACION CON EL J.C.U. CORRESPONDIENTE.			
2.1	EQUIPO DE 4.5 KGS. TIPO CO2.	EQPO.	24	\$189.00
2.2	EQUIPO DE 6.0 KGS. TIPO CO2.	EQPO.	6	\$252.00
2.3	EQUIPO DE 9.0 KGS. TIPO CO2.	EQPO.	2	\$378.00
3	RECARGA DE EXTINTOR TIPO K			
3.1	EQUIPO DE 4.5 KG TIPO K	EQPO.	2	\$1,381.00



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN  
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Depto. De Adquisición de Bienes v Contratación de Servicios

4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EXTINGUIDORES NUEVOS MARCA SENTRON, CARGANDO CON POLVO QUIMICO SECO ABC DE 6 KGS., FABRICADO EN LAMINA COLL ROLLED, CALIBRE 14 DE ALTA RESISTENCIA CON CAPACETE Y FONDO ENSAMBLADO Y SOLDADO, PINTURA HORNEADA, APLICACIÓN ELECTROSTATICA, VALVULAS DE ALUMINIO, MANIJAS METALICAS DE ALTA RESISTENCIA, MANGUERA DE 60 CMS. CON COPLES METALICOS Y CORNETA DE DESCARGA EN FORMA DE ABANICO.	PZA	1	\$885.00
5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EXTINGUIDORES NUEVOS MARCA SENTRON, CARGADOS CON BIOXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG FABRICADO EN LAMINA COLL ROLLO, CALIBRE 14 DE ALTA RESISTENCIA CON CAPACETE Y FONDO ENSAMBLADO Y SOLDADO, PINTURA HORNEADA DE APLICACIÓN ELECTROSTATICA, VALVULAS DE ALUMINIO, MANIJAS METALICAS DE ALTA RESISTENCIA, MANGUERA DE 60 CMS DE LARGO, CON COPLES METALICOS Y CORNETA DE DESCARGA EN FORMA DE ABANICO.	PZA	6	\$2,895.00
6	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EXTINGUIDORES NUEVOS MARCA SENTRON, CARGANDO CON POLVO QUIMICO TIPO "K", FABRICADO EN LAMINA COLL ROLLED, CALIBRE 14 DE ALTA RESISTENCIA CON CAPACETE Y FONDO ENSAMBLADO Y SOLDADO, PINTURA HORNEADA, APLICACIÓN ELECTROSTATICA VALVULAS DE ALUMINIO, MANIJAS METALICAS DE ALTA RESISTENCIA, MAN-GUERA DE 60 CMS. CON COPLES METALICOS Y CORNETA DE DESCARGA EN FORMA DE ABANICO DE 4.5 KGS	PZA	1	\$2,352.00
NOTA: SE DEBERA DE CONSIDERAR LA SUSTITUCION DEL 100% DE LOS EQUIPOS A RECARGAR COMO RESPALDO MIENTRAS SE REALIZA EL SERVICIO A LOS CONTRATADOS, ASI MISMO DEBERA CONSIDERARCE EN CASO DE QUE NO EXISTA LA COLOCACION DE LA SEÑALIZACION EN MATERIAL LAMINADO SEGÚN ESPECIFICACIONES IMSS				

El importe adjudicado para el programa IMSS Bienestar sin incluir IVA es de \$127,183.00 (Ciento veintisiete mil ciento ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) Sin IVA.

Objeto del contrato:	SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS, PARA EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2023
Número de contrato:	C3M0166
Monto del Contrato:	\$127,183.00
Vigencia del Contrato:	Del 28 de junio al 31 de diciembre de 2023
Garantía	Indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la garantía:	\$12,718.30
Fecha de firma del contrato:	12 de julio de 2023

Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, --



89  
ul



ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., sin número San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que la empresa reciba copia del fallo de adjudicación, la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46 de la Ley.

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que deberá presentar en la fecha establecida para la firma del contrato y conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación opiniones en sentido positivo y vigentes de los siguientes documentos: Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT), conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.29 en concordancia con la regla 2.1.25 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2022, la Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social (vigencia de 15 días naturales), acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023) y la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., sin número San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., sin número San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 12 horas con 15 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de 18 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTATAL TLAXCALA

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Row 1: Oscar Rolando Ávila Galván, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento 309001700100/092/2023, [Signature]

Libramiento Poniente Av. Politécnico Nacional S/N, C.P. 90110, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax., Telefono 246 46 80492

FO CON-10/17





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN  
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Depto. De Adquisición de Bienes v Contratación de Servicios

Ángel Hebert Mejorado Torres	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del Oficio No. 309001050100/065/2023	
Denia Calderón Mariscal	Supervisor de Proyectos	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS  
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA -----